INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Contratación Directa N° 6435/2019.

Descripción: "Adquisición de Dispositivos de Transmisión y Recepción" 2do. Llamado.

ID: 371220

Fecha: 27 de noviembre de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que la Evaluación de las Ofertas será realizada por la Unidad Solicitante:

Lic. Rodney Gómez – Jefe del Departamento de Tecnología Informática

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 157/2019 de fecha 25 de noviembre de 2019 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

	OFERENTE	Moneda	Monto de la Oferta IVA Incluido
1	*TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ*	*GUARANIES*	*Gs. 145.250.000.-*
2	*PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ*	*GUARANIES*	*Gs. 168.000.000.-*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Ninguna

LIC. RODNEY A. GOMEZ SAMUDIO
DPTO. DE TECNOLOGIA
INFORMATICA
JEFE

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE	OFERENTE
	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	***PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ***
Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP debidamente completados y firmados	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta ***(aplica para Personas Físicas)***	**CUMPLE-SIPE**	**CUMPLE-SIPE**

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por esta Unidad Administrativa.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Documento	*TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ*	*PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE

LIC. RODNEY A. GOMEZ SAMUDIO
DPTO. DE TECNOLOGIA INFORMATICA
JEFE

la Ley Nro. 2015/2003.		

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por esta Unidad Administrativa.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por los oferentes en concurso, resultando que no presentan errores aritméticos

3.1. Verificación del precio ofertado por las firmas participantes:

Ítem 1 – Dispositivo de Transmisión y Recepción

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: GUARANIES	C.E.: 168.000.000
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	145.250.000	-13,54%
PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ	168.000.000	0,00%

3.2. Margen de preferencia:

Los equipos ofertados no son de origen nacional por lo que no se aplica el margen de preferencia.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **Anexo -3** se verificaron las variaciones porcentuales de los ítems ofertados por las firmas participantes y se ha constado que se encuentran dentro de los márgenes establecidos por el precio de referencia, por lo que no fue requerida la descomposición de los precios.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas (iv) Otros.

LIC. RODREY A. GOMEZ SAMUDIO
DPTO. DE TECNOLOGIA INFORMATICA
ANDE

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Ítem 1 – Dispositivo de Transmisión y Recepción

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
Anexo E - II. b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente - RUC	PRESENTO	----------	CUMPLE
Anexo E - II. c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la renta	PRESENTO	----------	CUMPLE
Anexo E - II. d)	Patente Municipal Vigente	PRESENTO	----------	CUMPLE
Anexo E - V. a)	Formulario N° 3 – Autorización del Fabricante	----------	PRESENTO	CUMPLE

Ítem 1 – Dispositivo de Transmisión y Recepción

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ
Anexo E - II. b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente - RUC	PRESENTO	----------	CUMPLE
Anexo E - II. c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la renta	PRESENTO	----------	CUMPLE

LIC. RODNEY A. GOMEZ SAMUDIO
DPTO. DE TECNOLOGIA INFORMATICA
JEFE

Anexo E - II. d)	Patente Municipal Vigente	PRESENTO	----------	CUMPLE
Anexo E - V. a)	Formulario N° 3 – Autorización del Fabricante	PRESENTO	----------	CUMPLE

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica constatándose el siguiente análisis:

Ítem 1 – Dispositivo de Transmisión y Recepción

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta contratación directa.	Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	----------	PRESENTO	NO CUMPLE*

* Como se observa la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** no cumple con el requisito de experiencia por las razones expuestas en el numeral 4.4 de este Informe de Evaluación. Por tanto, dicha firma queda descalificada. **(Ver Anexo -4)**

LIC. RODNEY A. GOMEZ SAMUDIO
DPTO. DE TECNOLOGIA INFORMATICA
JEFE

Ítem 1 – Dispositivo de Transmisión y Recepción

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta contratación directa.	Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	----------	PRESENTO	CUMPLE

4.3. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

A continuación se verifica el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la firma que sigue participando del proceso de evaluación

Ítem 1 – Dispositivo de Transmisión y Recepción

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ
Anexo E - V. a)	Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados de los equipos ofertados debidamente completados y firmados	----------	PRESENTO	CUMPLE

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 5.**

LIC. RODNEY A. GOMEZ SAMUDIO
DPTO. DE TECNOLOGIA INFORMATICA
DEFE

4.4. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 6):

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

Por Memorándum N° DTE/DTI/110/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, se ha solicitado a las firmas que presentaron ofertas la presentación de los siguientes documentos:

A la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ:

- Autorización del Fabricante.
- Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.
- Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados de los equipos ofertados debidamente completados y firmados.
- Catálogos y/o folletos del bien ofertado.

El plazo de presentación de dichos documentos fue de 24 horas a partir de la recepción de la notificación.

Como consecuencia la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** ha presentado los documentos solicitados, sin embargo, en cuenta al requisito de experiencia, los documentos presentados por la misma no alcanza la sumatoria total del cincuenta por ciento (50%) de su ofertada, requisito exigido en el Pliego de Bases y Condiciones de esta Contratación Directa. **(Ver Anexo -4)**

A la firma PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ:

- Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.
- Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados de los equipos ofertados debidamente completados y firmados.

El plazo de presentación de dichos documentos fue de 24 horas a partir de la recepción de la notificación.

Como consecuencia la firma **PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ** ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de esta Contratación Directa.

LIC. RODNEY A. GOMES MUDIO
DPTO. DE TECNOLOGIA INFORMATICA
JEFE

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa 6435/2019 en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cant.	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Dispositivo de Transmisión y Recepción	LANPRO/EEUU	Unidad	140	1.200.000	168.000.000
					Monto total ₲ IVA incluido	**168.000.000**

Atentamente,

Rodney Alexander Gómez

DTE/DTI